

DIPLOMACIA DE LAS CAÑONERAS «A LA ESPAÑOLA». LOS ORÍGENES DE LA ESCUADRA DEL PACÍFICO (1833-1863)

Rodrigo Escribano Roca

Centro de Estudios Americanos, Universidad Adolfo Ibáñez
rodrigo.escribano@uai.cl

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6405-7191>

Pablo Guerrero Oñate

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá

pablo.guerrero@edu.uah.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0552-3436>

El artículo ofrece una explicación novedosa de las motivaciones ideológicas y geoestratégicas que impulsaron a la organización de la Escuadra del Pacífico por parte del llamado «gobierno largo» de la Unión Liberal. Ilustraremos cómo este proceso fue el fruto de una campaña que aglutinó los esfuerzos de la intelectualidad liberal, las élites parlamentarias, los servicios consulares y las comunidades de emigrantes asentados en los países sudamericanos. Atendiendo a sus expectativas, la presencia de la Real Armada en las costas americanas del Pacífico facilitaría la protección y el incremento del comercio español, la normalización diplomática de las relaciones posimperiales y la consolidación de la Monarquía isabelina como «nación marítima» equiparable a los imperios británico y francés.

PALABRAS CLAVE: *Diplomacia de las cañoneras, navalismo, imperio informal, Escuadra del Pacífico, panhispanismo.*

GUNBOAT DIPLOMACY «A LA ESPAÑOLA». THE ORIGINS OF THE PACIFIC SQUADRON (1833-1863)

The article offers a novel explanation of the ideological and geostrategic motivations behind the organization of the Pacific Squadron by the so-called «long government» of the Liberal Union. We will illustrate how this process was the fruit of a public campaign that brought together the efforts of important sectors of the liberal intelligentsia, the parliamentary elites, the consular services and the emigrant communities settled in the South-American cou-

ntries. Attending their expectations, the presence of the navy on the American coasts of the Pacific would facilitate the protection and increase of Spanish trade, the diplomatic normalization of post-imperial relations and the consolidation of the Elizabethan Monarchy as a «maritime nation» comparable to the British and French empires.

KEYWORDS: *Gunboat Diplomacy, Navalism, Informal Empire, Pacific Squadron, Panhispanism.*

[Recibido: 12/11/2022; Aceptado: 30/3/2023]

Un simulacro de regeneración. Introducción.¹

Tocaban las 10:00 a.m. del 9 de junio de 1862 en Alicante. Aquel día la ciudad mediterránea era el escenario de una actividad inusitada. Sobre sus muelles, playas y torres se agolpaba una multitud compuesta por población local y forasteros. De entre estos se contaban 6.000 visitantes venidos de Madrid.² Sus miradas se dirigían al mar. El espectáculo que tenían ante sí podía parecer alarmante: cuatro fragatas, cuatro goletas de hélice y dos vapores se dirigían contra la costa, confrontando a un viejo navío de línea, dos fragatas, dos vapores y una corbeta que protegían un fuerte cercano al puerto. Pero el público alicantino no se mostraba asustado, consciente de que lo que contemplaba no era otra cosa que un simulacro de combate naval cuidadosamente planificado por el Ministro de Marina, Juan de Zavala y de la Puente. Su objetivo era teatralizar ante las audiencias peninsulares el renacimiento de la Real Armada. Si atendemos a las profusas descripciones que los periódicos del país hicieron de la «Fiesta naval de Alicante», podemos creer que esta cumplió su cometido ritual. Los asistentes al evento se dieron por satisfechos con el despliegue de aquella moderna flota de vapor y con el desempeño de una marinería que aparentaba un alto grado de instrucción. Su actuación, concluían los cronistas, había logrado darle un barniz de credibilidad a las esperanzas de regeneración geopolítica que habían presidido el debate público español tras la elevación al poder de la Unión Liberal.³

Ahora bien, la naumaquia no atendía a una realización abstracta. El Ministro Zavala la había pergeñado como la antesala de una empresa que daría comienzo solo dos meses después: la Escuadra del Pacífico. Como lo atestiguaban las instrucciones entregadas a su Comandante General, el almirante Luis Hernández Pinzón, la expedición llevaría a las fragatas Triunfo y Resolución, a la goleta Covadonga y a la corbeta Vencedora a realizar

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto Fondecyt de Iniciación «La Expedición del Pacífico y la Guerra hispano-sudamericana en los imaginarios geopolíticos de la España liberal (1860-1866)», financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo. Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile, con referencia: Fondecyt n.º 11200245.

2. Simulacro naval de Alicante, *La Correspondencia de España*, 10 de Junio 1862.

3. Fiestas Marítimas en Alicante, *La España*, 13 de Junio 1862; Alicante, *El Pensamiento Español*, 10 de Junio 1862.

una circunnavegación por las costas de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Centroamérica, México y California.⁴ De hecho, el general Pinzón fue el coordinador del combate simulado en Alicante y ejerció como anfitrión del banquete que siguió a este. Según reseñaba *La Correspondencia de España*, en los brindis que abrieron la cena los ministros y oficiales subrayaron en varias ocasiones la importancia que la «expedición al Pacífico» tendría para la restauración de la influencia española en sus antiguas posesiones ultramarinas.⁵ Los redactores de *La Época*, periódico adepto al gobierno, no dudaron en vincular discursivamente el orgullo patriótico por la exhibición de músculo naval realizada en Alicante con el optimismo por los resultados potenciales que podía obtener la Escuadra del Pacífico y con la nostalgia por la grandeza perdida tras la independencia de las repúblicas hispanoamericanas:

«Buques recién salidos de los arsenales, tripulados por una juventud animosa e inteligente, y parte de ellos deben en breve torcer el mundo hacia remotas regiones, donde hace muchos años que no ondea la bandera española, reina allí un día. [...] Era imposible dejar de trasladarse con la imaginación a aquellos tiempos en que una marina formidable guardaba nuestras costas y acometía grandiosas hazañas; era imposible dejar de sentirse dominados por el entusiasmo que despierta la idea de que aún podemos llegar a emular pasadas glorias.»⁶

Las páginas de *La Época* no ocultaban los objetivos geopolíticos de la expedición que se avecinaba. Esta no se iba a limitar a transportar a la Comisión Científica que viajaba en su seno. Sus fines estaban explícitamente ligados a la proyección del poder de la Monarquía española en aquellos mares, con especial énfasis en la protección de sus emigrados y de sus intereses mercantiles.⁷ Los redactores del periódico quisieron dejar esto especialmente patente. A tal efecto, incluyeron, justo debajo de la crónica del simulacro de Alicante, una columna extraída de *El Eco del Pacífico*, periódico publicado por los emigrantes españoles en San Francisco. El texto declaraba que todos los españoles que habitaban las costas orientales de las Américas aplaudían el envío de la Escuadra, cuyos cañones garantizarían la seguridad jurídica que las caóticas repúblicas hispanoamericanas les negaban.⁸

El ritual extático llevado a cabo en Alicante y las retóricas que lo acompañaron reflejaron bien la constelación de prácticas y creencias que había dado lugar a la organización de la Escuadra del Pacífico.⁹ El navalismo y el imperialismo liberal se daban cita en la

4. Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (en adelante AAB), Expediciones, Zavala a Pinzón, Madrid, 1860.

5. Fiestas de Alicante. Banquete y baile en el mar, *La Correspondencia de España*, 10 de junio 1862, p. 4.

6. Fiesta Naval en Alicante, *La Época*, 11 de junio 1862, p. 2.

7. *Ibidem*.

8. Expedición española al Pacífico, *El Eco del Pacífico*, 8 de mayo 1862, p. 2.

9. Para un estudio riguroso de algunas manifestaciones rituales masivas y explícitas enmarcadas en el nacionalismo español: Moreno Luzón, Javier, *Centenariomanía: conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

opinión pública y los discursos institucionales, sosteniéndose en una nutrida movilización popular.¹⁰

El artículo que aquí se abre examinará las motivaciones ideológicas y geoestratégicas que impulsaron la planificación de la Escuadra del Pacífico por parte del gobierno largo de la Unión Liberal (1858-1863). Pondremos especial énfasis en el movimiento a favor del rearme naval que presidió el proceso, involucrando a importantes sectores de las elites parlamentarias, la intelectualidad liberal, los cuerpos consulares y las comunidades de emigrantes afincadas en los países americanos. Confiamos en que nuestra aproximación desmienta la corriente interpretativa que postuló que la expedición al Pacífico fue el resultado de una improvisación ministerial inspirada por la política de prestigio de la Unión Liberal.¹¹ Según los integrantes de dicha corriente, el gobierno de O'Donnell habría emprendido tal iniciativa, al igual que el resto de sus intentonas neocoloniales, atendiendo sobre todo a la consolidación de su gabinete por medio de una política de prestigio y legitimación nacionalista. Estos autores se han visto condicionados por el final desastroso que tuvo el envío de la Escuadra, que culminó con una guerra naval que enfrentaría a España con Perú, Chile, Ecuador y Bolivia entre 1865 y 1866, sin arrojar más resultados que los estériles bombardeos de Valparaíso y el Callao.¹² Ahora bien, los acontecimientos desatados por la expedición no son prueba suficiente de que su planificación no respondiese a un imaginario geopolítico con objetivos coherentes..

A efectos de ilustrar lo contrario, el artículo recurrirá a un abanico muy variado de fuentes primarias que dan un acceso privilegiado al pensamiento naval, la cultura estratégica y las visiones de lo global de la época.¹³ Por un lado, escrutaremos los informes, correspondencias y memorándums del Ministerio de Estado y los representantes de España en Hispanoamérica, así como las cartas que los emigrantes españoles residentes en las repúblicas del Pacífico les dirigieron a estos. Asimismo, exploraremos los discursos sobre

10. Por imperialismo entendemos aquella política que no necesariamente apunta conquistas territoriales, sino al control amplio sobre reservas de poder en la lucha geopolítica, que incluyen la dominación económica y el control político en clave indirecta, sobre aquellos territorios más débiles. Hopkins, Tony, «Informal Empire in Argentina: An Alternative View», *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, n.º 2, 1994, pp. 469-489.

11. Como ejemplos de esta posición: Álvarez Junco, José, *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2015, pp. 128-130; Ochoa Brun, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*, vol. I, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2017, pp. 686-688.

12. Rodríguez González, Agustín Ramón, *La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú*, Madrid, Aguilar, 2016, pp. 71-108.

13. Siguiendo a Geoffrey Till, definimos el pensamiento naval como el conjunto de doctrinas en torno a la naturaleza, conducta y fines del poder naval que permearon los imaginarios geopolíticos de los actores estudiados: Till, Geoffrey, «British Naval Thinking: A Contradiction in Terms?», en Till, Geoffrey (ed.), *The Development of British Naval Thinking: Essays in Memory of Bryan Ranft*, Florence, Taylor & Francis, 2006, pp. 1-18. Asimismo, definimos cultura estratégica como un set de actitudes, ideas, expectativas y arquetipos que define las creencias respecto al uso de la fuerza armada: Sondhaus, Lawrence, *Strategic Culture and Ways of War*. London; New York, Routledge, 2006. Entendemos las «visiones de lo global» como un sistema normativo de creencias respecto al poder mundial, a las formas legítimas de interacción entre estados y comunidades y a las formas deseables de soberanía y territorialización. Ver: Bell, Duncan, «Making and Taking Worlds», en Moyn, Samuel y Sartori, Andrew (eds.), *Global Intellectual History*, New York, Columbia University Press, 2013, pp. 254-282.

la cuestión que aparecieron en los periódicos, tratados, panfletos y debates parlamentarios que vieron la luz durante el período. Trataremos de demostrar que la organización de la Escuadra respondió a un proyecto consensual, respaldado por una red informal de individuos, grupos y organizaciones que se aglutinaron en torno a una idea de la regeneración española basada en las doctrinas del navalismo, la diplomacia de las cañoneras y el panhispanismo.¹⁴ Además, sugeriremos que el plan de emplear a la Real Armada como instrumento para la recuperación de una esfera de influencia posimperial en Hispanoamérica se había consolidado progresivamente en la cultura estratégica del liberalismo español desde la década de 1830. Sostenemos que fue bajo la égida del gobierno largo de la Unión Liberal cuando dicho proyecto se encontró con los estímulos intelectuales y materiales necesarios para adquirir sistematicidad y concreción. Este fenómeno también tuvo claros condicionantes exteriores, entre los cuales destacan la aceleración de la carrera tecnológica por la supremacía naval en Europa y América, el estallido de la guerra civil estadounidense y la imagen de éxito que irradiaba el uso de la Marina de guerra como herramienta de poder informal en Asia y América por parte de los imperios británico y francés. Estos factores hicieron que la diplomacia de las cañoneras se postulase como una estrategia particularmente eficaz y barata para asegurar la influencia de España en sus antiguos dominios.

A este respecto, el artículo desea encuadrarse en la rica discusión historiográfica que en los últimos años ha retomado la atención sobre la importancia del imperialismo informal en la configuración de la política exterior decimonónica y en la articulación del capitalismo mundial. Los trabajos canónicos sobre la cuestión ya sugirieron en su momento la importancia que habían tenido los mecanismos informales de dominación a la hora de asegurar la hegemonía diplomática y la penetración mercantil del Imperio británico en regiones como América Latina y Asia.¹⁵ Estudios como los de Deborah Besseghini y Gregory A. Barton han demostrado cómo los tratados desiguales, la compra de deuda y el

14. La definición de “Movimiento Social” entregada se corresponde a una típica categorización teórica de «movimiento social» en ciencia política: Della Porta, Donatella; Diani, Mario y Romanos, Eduardo *Los movimientos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Editorial Complutense, 2015, p. 7. Con «navalismo» nos referimos al set de doctrinas, símbolos, mitos, rituales y prácticas institucionales que sitúan a las fuerzas navales en el epicentro de las identidades sociales: Lambert, Andrew, *Seapower States: Maritime Culture, Continental Empires and the Conflict That Made the Modern World.*, New Heaven, Yale University Press, 2020, pp. 1-16. Por otro lado, nos atenemos a una definición clásica de la «diplomacia de las cañoneras» como: «use of warships in peacetime to further a nation’s diplomatic and political objectives». Ver: Preston, Antony y Major, John, *Send a Gunboat: The Victorian Navy and Supremacy at Sea, 1854-1904*, London, Conway Maritime Press, 2007, p. 14. Sobre el panhispanismo: David Marcilhacy, «Las figuras de la «Raza»: de la España Mayor a la Comunidad Iberoamericana, perspectivas (post)imperiales en el imaginario español», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º 35 (2016): 145-74; César Rina, «Proyección exterior, hispanoamericanismo y regeneración nacional en la península Ibérica en el siglo XIX», *Revista de Historia Mexicana* 67, n.º 4 (2018): 1597-1631.

15. Gallagher, John y Ronald Robinson, «The Imperialism of Free Trade», *The Economic History Review*, n.º 6, 1953, pp. 1-15, <https://doi.org/10.2307/2591017>; Brown, Matthew, *Informal Empire in Latin America: Culture, Commerce and Capital*, Oxford, Blackwell Publ, 2008; Garner, Paul, «El «Imperio Informal» británico en América Latina: ¿realidad o ficción?», *Historia mexicana*, n.º 65, 2015, pp. 541-559.

uso coactivo de la marina de guerra fueron herramientas comúnmente empleadas por Whitehall para favorecer los intereses de sus capitalistas y emigrados.¹⁶ Ciertamente, los análisis de Christopher Platt y Andrés Baeza han relativizado la sistematicidad e importancia de tal política, sugiriendo que el gobierno británico no la aplicó en todos los su-puestos y enfatizando el carácter espontáneo, relacional y no planificado de la penetra-ción británica en estos espacios.¹⁷ Ahora bien, tales prevenciones no son óbice para tomar en cuenta el valor del imperialismo informal, el imperialismo del libre comercio o el im-perialismo de la deuda como categorías de análisis que permiten interpretar las correla-ciones entre la apertura de los mercados mundiales, las disputas geopolíticas del período y las ideologías que las acompañaron.

Tales desarrollos investigativos se han visto enriquecidos en los últimos años por la atención puesta en el imperialismo informal de Francia en América Latina, el Mediterrá-neo y Asia. Los estudios de Edward Shawcross y David Todd han puesto el acento en la importancia que tuvieron para la monarquía orleanista y el II Imperio las expectativas de renacimiento geopolítico por medio de la proyección informal de la influencia económica y cultural de Francia.¹⁸ Los trabajos de Todd han llegado a afirmar que la modernización capitalista del país solo es explicable en el contexto de la expansión planetaria de sus in-dustrias del lujo y su prestigio cultural. Según sostiene el autor, tales procesos respondi-eron a la voluntad política de metamorfosear el viejo imperio continental en un poder oceánico y comercial.¹⁹ El «meridiano imperial» francés sería con ello comparable con el que, siguiendo a Bayly, habría experimentado Gran Bretaña tras la emancipación de las Trece Colonias.²⁰

Los replanteamientos en esta cuestión han incentivado enfoques comparativos y han estimulado un nuevo interés en el papel ambiguo que España ocupó en la misma.²¹ En un libro reciente, Nicholas Sharman da pruebas convincentes de que la Monarquía española fue un teatro más en el desarrollo del imperialismo informal del Reino Unido a lo largo

16. Barton, Gregory Allen, *Informal Empire and the Rise of One World Culture*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2014, 23-88; Besseghini, Deborah, «Pax britannica. The debate over 19th century Informal Imperialism in Latin America», *Passato e Presente*, n.º 37, 2019, pp. 55-75. <https://doi.org/10.3280/PASS2019-108003>.

17. Platt, Christopher M., *Finance, Trade and Politics in British Foreign Policy, 1815-1914*, Oxford, Clarendon Press, 1971; Baeza, Andrés, *Contacts, Collisions and Relationships: Britons and Chileans in the Independence Era, 1806-1831*, Liverpool, Liverpool University Press, 2019.

18. Shawcross, Edward, *France, Mexico and Informal Empire in Latin America, 1820-1867*, Bloomington, Palgrave Macmillan, 2018; Todd, David, *A Velvet Empire: French Informal Imperialism in the Nineteenth Century*, Princeton University Press, 2021.

19. Todd, David, «A French Imperial Meridian, 1814-1870», *Past & Present*, n.º 210, 2011, pp. 155-186, <https://doi.org/10.1093/pastj/gtq063>.

20. Bayly, Christopher A., *Imperial Meridian: The British Empire and the World, 1780-1830*, London; New York, Longman, 1989; Armitage, David, *The Ideological Origins of the British Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 128-176.

21. Bartolomei, Arnaud, Xavier Huetz De Lempis, y Martin Rodrigo Y Alharilla, «L'impérialisme infor-mel de la France et de l'Espagne au XIXe siècle», *Outre-Mers*, n.º 1, 2021, pp. 5-15, <https://doi.org/10.3917/om.211.0005>.

del siglo XIX.²² Paralelamente, Juan Inarejos Muñoz ha dado cuenta de cómo la política exterior de la Unión Liberal tuvo características claramente homologables a este tipo de imperialismo, cuyo ejercicio en los escenarios ultramarinos se concebía precisamente como un modo de ganar autonomía frente a la influencia anglo-francesa.²³

Como apreciaremos a lo largo del artículo, el afán de iniciativas como la Escuadra del Pacífico no consistió tanto en una imposible competición con Francia y el Reino Unido como en un intento de que el Estado español fuese considerado al menos un socio menor en el imperialismo colaborativo que practicaban las dos primeras. Consideramos que el presente trabajo puede aportar un estudio de caso valioso para profundizar en la comprensión de España como objeto y sujeto del imperialismo informal. Nuestra reflexión no tendrá un enfoque primeramente comparativo o transnacional, ya que emplearemos el acotado espacio disponible para comprender los condicionantes político-ideológicos internos de la expedición. Este es un primer paso para realizar análisis posteriores que escruten con profundidad el contexto internacional en el que se desarrolló la Escuadra del Pacífico. Sea como fuere, creemos que el estudio aquí desarrollado constituye una importante contribución a los trabajos que han abordado los desarrollos del navalismo y la cultura marítima de la España isabelina de forma más general.²⁴ Así mismo, confiamos en que la indagación de los fundamentos ideológicos, geoestratégicos y sociopolíticos de la Escuadra del Pacífico contribuirá a enriquecer la producción existente en torno a la guerra hispanosudamericana, que se ha centrado en reconstruir, con notable éxito, los hechos militares y diplomáticos que enmarcaron la misma.²⁵ Si bien existen estudios sugerentes sobre los condicionantes de la expedición, no se ha alcanzado una comprensión global de las expectativas e intenciones que estuvieron detrás de la misma.²⁶ En algunos casos, como se ha explicado, se ha interpretado como una simple aventura neocolonial sin más funda-

22. Sharman, Nick, *Britain's Informal Empire in Spain, 1830-1950: Free Trade, Protectionism and Military Power*, Springer International Publishing, 2022.

23. Inarejos Muñoz, Juan Antonio, «Les interventions extra-européennes de la Unión Liberal (1856-1868). Une tentative d'impérialisme informel ?», *Outre-Mers*, n.º 1, 2021, pp. 123-141, <https://doi.org/10.3917/om.211.0123>; Inarejos Muñoz, Juan Antonio, *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Madrid, Sílex, 2010.

24. Escribano Roca, Rodrigo y Guerrero Oñate, Pablo, «Navalismo y panhispanismo como horizontes de regeneración imperial en España (1814-1862)» *Anuario de estudios americanos*, vol. 79, n.º 1, 2022, pp. 205-238; Chocano Higuera, Guadalupe, «La Armada, Política Exterior y la prensa en el XIX», *Cuadernos de pensamiento naval: Suplemento de la revista general de marina*, n.º 25, 2018, pp. 81-93; Alfaro Zaforteza, Carlos, «Sea Power, State and Society in Liberal Spain (1833-1868)», Ph.D., King's College London, University of London, 2011.

25. Novo y Colson, Pedro de, *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1882; Columbus Davis, William, *The last conquistadores: the Spanish intervention in Peru and Chile 1863-1866*, Georgia, University of Georgia Press, 1950; Sheldon-Duplaix, Alexandre, «The French Pacific Division and the Chíncha Islands War (1864-7)», *The Mariner's Mirror*, vol. 103, n.º 3, 2017, pp. 282-289.

26. López Ocón, Leoncio y Puig Samper, Miguel Ángel, «Los condicionantes políticos de la Comisión Científica del Pacífico: hispanoamericanismo y nacionalismo en la España bajoisabelina (1854-1868)», en *Estudios sobre historia de la ciencia y de la técnica* (IV Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1988, pp. 615-630; González Pizarro, José Antonio, *La política de España en América bajo Isabel II*, Mutilva Baja, Navarra, Newbook Ediciones, 1999.

mento que el propagandístico. Otros autores han centrado su atención en la Comisión Científica que acompañaba a la Escuadra, obviando a veces que la primera se concibió – así tendremos ocasión de comprobarlo- como un mero complemento de la segunda.²⁷

Por último, las contribuciones de Edmundo Heredia y Juan Inarejos Muñoz, si bien han arrojado mucha luz en torno a las claves geoestratégicas de la expedición, han tendido a recurrir a una explicación unicausal de sus detonantes, identificando la voluntad de apropiarse de las islas Chincha como el objetivo principal y encubierto de la misma.²⁸ Sin embargo, demostraremos cómo la sustracción del guano peruano únicamente estuvo en la agenda de un sector del moderantismo. El gobierno de O'Donnell se guió, ante todo, por objetivos consensuales de mayor relevancia: facilitar la protección y el incremento del comercio español, normalizar diplomáticamente las relaciones posimperiales, establecer una estación naval en Ecuador y consolidar a la Monarquía isabelina como «nación marítima» equiparable a los imperios británico y francés.

De la ilusión panhispánica a la doctrina de las cañoneras (1833-1857)

La desintegración definitiva del imperio continental que la Monarquía Católica poseía en América no solo había terminado con su condición de potencia de primer orden, sino también con su poder naval.²⁹ Entre 1808 y 1824 el Estado español había perdido casi 12 millones de kilómetros cuadrados y 12 millones de súbditos en América, viendo drásticamente amenguado su comercio ultramarino y dramáticamente reducida a su Marina Mercante.³⁰ Por su parte, la Real Armada, que había llegado a poseer la tercera flota de Europa en el último tercio del siglo XVIII, se había convertido a las alturas de 1833 en una reliquia inoperante, compuesta de unos efectivos anticuados y escasos, que apenas alcanzaban a cubrir sus servicios en la Península y las posesiones insulares remanentes en el Caribe y Filipinas.³¹

27. Puig-Samper, Miguel Ángel, *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo: la Comisión Científica del Pacífico (1862-1866)*, (Crónicas y memorias), Madrid, Polifemo, 2013.

28. Heredia, Edmundo A., *El imperio del guano: América Latina ante la guerra de España en el Pacífico*, Córdoba, Alción, 1998; Inarejos Muñoz, Juan Antonio, «De la guerra del guano a la guerra del godó: condicionantes, objetivos y discurso nacionalista del conflicto de España con Perú y Chile (1862-1867)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 14, n.º 1, 2010, pp. 137-170.

29. Lempérière, Annick, «Hacia una nueva historia transnacional de las independencias hispanoamericanas», en Rosenblitt, Jaime (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los estados nacionales*, Santiago, DIBAM, 2013, pp. 13-17; Cervera Pery, José, *Marina y política en la España del siglo XIX*, Madrid, San Martín, 1979, pp. 80-87.

30. Carreras, Albert y Tafunell, Xavier, *Between Empire and Globalization: An Economic History of Modern Spain*, Palgrave Studies in Economic History, Cham, Springer International Publishing, 2021, pp. 38-48; Valdalisó, Jesús M., «Trade, Colonies and Navigation Laws: The Flag Differential Duty and the International Competitiveness of Spanish Shipping in the Nineteenth Century», *International Journal of Maritime History*, vol. 17, n.º 2, 2005, pp. 33-37.

31. Así lo afirmó ante las Cortes el Ministro de Marina: Exposición del Sr. Secretario del Despacho de Marina, D. José Vazquez Figueroa, presentada á las Córtes. Con arreglo al art. 36 del Estatuto Real. *Diario de*

Con la muerte de Fernando VII en 1833, los adalides del liberalismo político habían logrado acceder al poder tras sobreponerse a diez años de represión y exilio. Los liberales apostaron por alterar de raíz la política transatlántica del absolutismo. A tal efecto, abandonaron las esperanzas de reconquistar los antiguos dominios virreinales que habían albergado los gobiernos precedentes, retornando a la actitud pactista que habían adoptado algunos sectores del parlamentarismo español para con los nuevos estados americanos durante el Trienio Liberal.³² El gabinete presidido por Francisco Martínez de la Rosa favoreció, a partir de 1834, el establecimiento de negociaciones oficiosas con los representantes diplomáticos de las repúblicas. El plan de la Secretaría de Estado, elaborado en concierto con la Sección de Indias del Consejo Real y las Juntas de Comercio de las principales ciudades peninsulares, confió en que el reconocimiento de las independencias y la firma de tratados bilaterales facilitase la forja de una comunidad posimperial funcional a los intereses españoles.³³ La expectativa fue que, a cambio de la renuncia soberana que ejecutaría la Monarquía, las repúblicas hispanoamericanas se avendrían a concederle a esta ventajas comerciales, a hacerse cargo de las deudas heredadas de las administraciones virreinales y a mostrarse abiertas a su influencia diplomática.³⁴

Entre 1834 y 1840, se generalizó la euforia ante las posibilidades de regeneración geopolítica que ofrecerían los pactos posimperiales. Publicistas de tendencias ideológicas tan diversas como José Manuel Vadillo –diputado y exministro progresista–, George Dawson Flinter –militar irlandés que se había sumado a la causa del absolutismo español tras casarse con una potentada cubana– y Alejandro Oliván –diputado y ministro moderado– imaginaron un horizonte en el cual España se resarciría de la pérdida de sus dominios continentales en el Hemisferio Occidental.³⁵ Sus escritos compartieron la idea de que el cisma transatlántico permitiría reconcentrar recursos demográficos y estratégicos en la Península. Este factor, unido a las políticas de liberalización comercial, potenciaría al sector exportador español. Gracias a las afinidades históricas y culturales, a las presu-

Sesiones de las Cortes (en adelante DSC): Legislatura 1834-1835. Apéndice segundo, n.º 14, 11-08-1834, p. 1. Un análisis de la evolución que experimentó la presencia naval española en las costas del archipiélago filipino a fines del siglo XVIII e inicios del XIX, período de mayor auge del comercio en la zona, ver: Ortega del Cerro, Pedro, «La Armada en los confines del imperio: posición y estrategia naval en Filipinas entre 1785 y 1830», *Revista Illes i Imperis*, n.º 23, 2021, pp. 213-238.

32. Costeloe, Michael P., *La respuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*, México, D.F., FCE, 2011, pp. 26-35; Frasset Miguel, Ivana, «Independencia o Constitución: América en el Trienio liberal», *Historia constitucional. Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n.º 21, 2020, pp. 170-199.

33. Bécker, Jerónimo, *La independencia de América: su reconocimiento por España*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1922, pp. 131-161.

34. Escribano Roca, Rodrigo, *Memorias del Viejo Imperio. Hispanoamérica en las culturas políticas de España y el Reino Unido (1824-1850)*, Madrid, Marcial Pons, 2022, pp. 305-342.

35. Flinter, Jorje D., *Consideraciones sobre la España y sus colonias, y ventajas que resultarían de su mutua reconciliación*, Madrid, Imprenta que fue de Bueno, 1834, pp. 42-52; Vadillo, José Manuel de, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud*, 3ª ed., Cádiz, Librería de Feros, 1836, pp. 160-172 y 201-222; Oliván, Alejandro, «Ultramar. Nada tiene la España que envidiar a otras naciones respecto a posesiones ultramarinas», *La Gaceta de Madrid*, 21 de mayo de 1839, pp. 3-4.

mibles ventajas derivadas de los tratados y a su capacidad de proyectarse desde las valiosas posesiones que le restaban en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, España podría inundar con sus productos los mercados hispanoamericanos. La Monarquía se consolidaría como el «segundo imperio colonial» del globo, pero con una fisonomía propia del imaginario liberal: controlando enclaves estratégicos en el Caribe y Asia, se dedicaría a promover los intereses materiales de los capitalistas españoles a nivel global, aprovechándose particularmente de su ascendencia sobre las repúblicas escindidas de su cuerpo soberano.³⁶

Dicha expectativa geoestratégica presidió las sesiones de las Cortes Constituyentes que, entre el 1 y el 3 de diciembre de 1836, le dieron permiso institucional a la Secretaría de Estado para que emprendiese procesos formales de reconocimiento y negociación bilateral con los estados hispanoamericanos.³⁷ Diputados como el progresista Dionisio Valdés asumieron que los tratados posimperiales darían frutos análogos a los que le había traído al Imperio británico el reconocimiento de los Estados Unidos. El intercambio de productos se multiplicaría sin que mediasen los onerosos gastos de la administración imperial. Ello comportaría, a su vez, el crecimiento espontáneo de la Marina Mercante. Si bien Valdés reconoció que España carecía del músculo industrial del Reino Unido, sí tenía muchos «productos naturales» que eran ampliamente codiciados en los antiguos mercados virreinales. Su transporte requeriría de un aumento considerable de los buques españoles dedicados al comercio. España renacería a la par, y de forma orgánica, como potencia mercantil, naval y geopolítica.³⁸ Por supuesto, los años que fueron de 1836 a 1858, como tendremos ocasión de comentar a continuación, demostraron lo quimérico de tales planteamientos, no solo por la continuada debilidad marítima de España, sino también por la distancia sideral entre los diagnósticos del panhispanismo y la realidad geopolítica de América.

La decepción ante tan prometedoras prospecciones no tardó en sobrevenir. En 1836, dio inicio un tortuoso proceso de negociaciones bilaterales que culminó en 1894, con el reconocimiento de Honduras.³⁹ En algunos casos, como los de México (1836), Ecuador (1841), Chile (1845) y Venezuela (1846), los tratados se firmaron con relativa rapidez, pero estuvieron lejos de dar los resultados esperados. La inestabilidad interna de los regí-

36. Un análisis teórico y acucioso sobre la conceptualización y diferencias entre imperio e imperialismo, como resultado y proceso, así como las características que posee el imperialismo informal o asociado a la idea del libre comercio, focalizado en el caso de Reino Unido a inicios del XIX, ver: Besseghini, Deborah, «Imperialismo informal e independencia: los británicos y la apertura del comercio en el Río de la Plata (1808-1810)», *Revista Illes i Imperis*, n.º 23, 2021, pp. 41-68.

37. Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes (en adelante DSCC): 1836-1837, 44, 45, 46, 1-12-1836 al 3-12-1836.

38. DSCC 1836-1837, 44, 1-12-1836, pp. 442-443.

39. Tratados de Paz y Amistad: 1836 México; 1841 Ecuador; 1845 Chile; 1846 Venezuela; 1850 Costa Rica; 1851 Bolivia; 1855 República Dominicana; 1860 Argentina; 1864 Guatemala; 1866 Salvador; 1879 Perú Tratado de paz y amistad tras la guerra; 1882 Paraguay; 1882 Uruguay; 1894 Honduras. Revisar en: Malamud, Carlos, «El reconocimiento español de las repúblicas latinoamericanas: el fin del ‘estado de incomunicación’ entre las partes», en Malamud, Carlos y Aljovín de Losada, Cristóbal, *Ruptura y reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, Madrid, Santillana, 2012, pp. 15-36.

menes republicanos se unió al tímido despegue de la economía española para socavar los fundamentos del sueño panhispánico. Los privilegios comerciales con los que los gabinetes liberales habían especulado fueron impracticables, habida cuenta de que muchas repúblicas le habían reconocido previamente el estatus de «nación más favorecida» a otras potencias como Reino Unido, Francia y Estados Unidos. Los capitales y productos procedentes de estas tenían ya, *de facto*, un peso relativo mucho mayor que los de la antigua metrópoli.⁴⁰ Tampoco el asunto de la deuda virreinal fue fácil: los nuevos estados se negaron a reconocerla en su totalidad.⁴¹ Ciertamente, con algunos países se logró un arreglo conveniente de la deuda y subsistieron fuertes sinergias comerciales, como en el caso de Ecuador. El hecho de que España fuese el principal consumidor de su cacao y de que muchos productores del mismo estuviesen integrados en las clientelas del presidente Juan José Flores facilitó mucho la fluidez de los procesos negociadores.⁴² Sin embargo, incluso en estos escenarios más benignos, se hizo notar la poca capacidad del capitalismo comercial español y las dificultades análogas que, por su falta de estabilidad e infraestructuras, tuvieron la mayoría de las repúblicas para insertarse en el mercado mundial, al menos entre las décadas de 1830 y 1860.

Por si fuera poco, las guerras civiles y agitaciones políticas en las que se vieron sumidos los nuevos estados afectaron muy habitualmente a los súbditos españoles que residían en ellas. Las reclamaciones de estos ante las legaciones de la Monarquía solicitando protección ante abusos contra sus personas y propiedades, generaron un nuevo manantial de desazón y tensiones diplomáticas.⁴³ Es muy cierto que, como más adelante diagnosticaría la propia Secretaría de Estado, muchos emigrantes y comerciantes de nacionalidad española estaban directamente implicados en los conflictos intestinos de las repúblicas y recurrían a su españolidad cuando sus propias militancias partidarias les ponían en peligro.⁴⁴ La cuestión era aún más compleja en aquellos estados con los cuales no se logró firmar un tratado que formalizase el reconocimiento, ya fuera por los desacuerdos en torno a la nacionalidad de los descendientes de españoles, como en el Río de la Plata, o por las disputas en torno a la deuda virreinal, como en Perú.⁴⁵

40. Arenal, Celestino del, *Política exterior de España y relaciones con América Latina: iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina; Siglo XXI, 2011, pp. 123-139.

41. Sánchez Andrés, Agustín y Landavazo Arias, Marco Antonio, *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 13-26.

42. Sánchez Andrés, Agustín, «Las dificultades del reinicio. Las relaciones entre España y Ecuador durante la minoridad de Isabel II, 1834-1843», en Sánchez Andrés, Agustín y Marco Antonio Landavazo Arias (eds.), *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 275-308.

43. Sobre este tema: Pérez Vejo, Tomás, *Enemigos íntimos: España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*, 1ª ed, (Ambas orillas), México, D.F., El Colegio de México, 2011.

44. En la sesión del Congreso de 1862 el Ministro de Estado Unionista, Saturnino Calderón Collantes, afirmaría que, tras estudiar los expedientes, habían concluido que muchos españoles utilizaban su condición de tales para salir impunes de las luchas políticas en las cuales se mezclaban: *Diario de Sesiones de las Cortes del Congreso de los Diputados* (en adelante DSCCD): 1861-1862. 91, 01-04-1862, pp. 1750-1752.

45. Ternavasio, Marcela, «Relaciones triangulares. De la Revolución rioplatense al reconocimiento de la República Argentina», en Sánchez Andrés, Agustín y Marco Antonio Landavazo Arias (eds.), *Conflicto y recon-*

En este contexto, entre 1840 y 1860 la opinión pública española basculó del optimismo al pesimismo, y comenzó a postular que el intervencionismo y el empleo de la fuerza serían los únicos medios que garantizarían la normalización de las relaciones panhispánicas y la creación de una genuina esfera de influencia en los territorios del viejo imperio. La corriente de pensamiento aludida fue especialmente intensa en los periódicos afines al Partido Moderado, que postularon que solo una «remonarquización» de las sociedades hispanoamericanas podía asegurar su estabilización política y la armonización de sus intereses con su ex metrópoli.⁴⁶ Publicistas como Joaquín Francisco Pacheco, Luis Manuel Rivero y Mariano Torrente representaron la escena geopolítica de las Américas en términos racializados y monarquistas: la ruptura con las tradiciones políticas del Antiguo Régimen habría provocado la decadencia de la «raza española» en el continente. Ello en tanto que esta se había disociado de su natural tendencia a los gobiernos centralizadores y el credo católico para entregarse a las quimeras del republicanismo contractualista, pretendiendo seguir el modelo estadounidense. Tal situación habría favorecido, a su juicio, la «anarquía» en todos los antiguos territorios de la Monarquía, permitiendo a la «raza anglosajona» expandirse a costa de México en las conquistas que Estados Unidos había consumado en su territorio entre 1838 y 1848.⁴⁷

En un panfleto aparecido en 1846, el publicista José María de Aurrecochea defendió que solo el intervencionismo concertado de España, el Reino Unido y Francia y la creación de monarquías constitucionales con tronos borbónicos, podía devolverles la estabilidad a los estados hispanoamericanos, permitiendo el cumplimiento de los objetivos comerciales y diplomáticos del panhispanismo y parapetando la seguridad de Cuba y Puerto Rico.⁴⁸ Este imaginario condicionó sin duda las intentonas fallidas de intervención monarquista que los gabinetes del Partido Moderado promovieron informalmente en México (1846) y Ecuador (1848).⁴⁹

Ahora bien, paralelamente surgió un esquema estratégico más realista y que tendría más largo aliento. Algunos actores intelectuales propugnaron la idea de que solo la utilización sistemática de la Real Armada como elemento de coacción y dominio informal

ciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX, Madrid, Marcial Pons, 2021, pp. 435-460. Malamud, Carlos, «El reconocimiento español»... *cit.*, pp. 287-296.

46. Por ejemplo: «Madrid 11», *El Tiempo*, 11 de abril de 1846, pp. 1-2; «Política exterior», *El Heraldo*, 18 de abril de 1846.

47. Pacheco, Joaquín Francisco, et al., (eds.), «Españoles-Americanos», *El Conservador. Revista Semanal de Política, Ciencias y Literatura*, n.º 19 (21 de noviembre 1841), pp. 1-5; Rivero, Luis Manuel, «Guerra de Méjico. Artículo V (1)», *El Español*, 18 de noviembre de 1847, pp. 2-3; Torrente, Mariano, *Política ultramarina que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos con Inglaterra y las Antillas y con la Isla de Santo Domingo*, Madrid: Impia. Gral. Libreros del Reino D.A. Avrial, 1854, pp. 387-94.

48. Aurrecochea, José María de, *Historia sucinta é imparcial de la marcha que ha seguido en sus convulsiones políticas la América española hasta declararse independiente de su antigua metrópoli*, Madrid, Imprenta a cargo de D. Juan Rebollo, 1846, pp. 18-32.

49. Landavazo Arias, Marco Antonio, «Orígenes políticos y culturales del monarquismo mexicano», *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 13, n.º 25, 2011, pp. 62-85; Van Aken, Mark Jay, *Pan-Hispanism: its origin and development to 1866*, University of California publications in history, v. 63, Berkeley, University of California Press, 1959, pp. 133-148.

podía llegar a colmar los anhelos del panhispanismo. Fue el caso de Facundo Goñi, catedrático de relaciones internacionales del Ateneo de Madrid y futuro operario de las legaciones españolas en Chile, Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos. En 1848 publicó un tratado en el cual concluía que el aumento del comercio español en las repúblicas americanas solo se llevaría a efecto si una moderna flota de guerra se hacía cargo de su seguridad. Los cañones de navíos y fragatas, sugiriendo la posibilidad cercana de un bombardeo portuario, impelerían a los gobiernos de la región a ser receptivos ante el poder español. La policía ultramarina en que se tornaría la Marina Real, anticipaba, incentivaría a la Marina Mercante a acudir a aquellas aguas, potenciando el comercio peninsular. Por supuesto, Goñi se inspiraba en ejemplos recientes y parcialmente exitosos de diplomacia de las cañoneras: el bombardeo de San Juan de Ulúa por parte de la Armada francesa o el bloqueo anglo-francés del río de la Plata.⁵⁰ De hecho, por la misma época en que Goñi publicaba su tratado, el Ministro de Marina Mariano Roca de Togores –Marqués de Molins–, intentando obtener mayores recursos presupuestarios del Congreso, también hizo referencia a la utilidad de la Real Armada como elemento de irradiación del poder español en ultramar.⁵¹ El uso que los ministros de Marina hicieron de los argumentos del panhispanismo en sus interpelaciones a las Cortes nos da también cuenta de la importancia que los propios miembros de la Real Armada tuvieron en la promoción del imperialismo naval. De hecho, a lo largo del período, oficiales como Jorge Lasso de la Vega e Ignacio Núñez Negrín se convirtieron en los principales promotores públicos de la imagen de su institución como instrumento estratégico de política exterior, amalgamando intereses sectoriales con la retórica del imperialismo informal.⁵²

La creencia de que la promoción de la Real Armada y la regeneración de España como «nación marítima» eran el fundamento estratégico para llevar a buen término las expectativas frustradas del panhispanismo se consolidó, incidiendo *de facto* en las políticas navales de la Monarquía. El propio Marqués de Molins dictaminó el envío de la corbeta Ferrolana a un viaje de circunnavegación por el globo que se extendió entre el 5 de octubre de 1849 y el 11 de marzo de 1852 y que tuvo como uno de sus objetivos agilizar las difíciles negociaciones para el reconocimiento de Perú.⁵³ Comandada por José María de Quesada, esta se detuvo en Valparaíso y el Callao, fondeando allí el 4 de julio de 1851. La experiencia fue tenida por positiva por periódicos de diverso signo ideológico, como

50. Graham-Yooll, Andrew, *Imperial Skirmishes: War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Oxford, Signal Books, 2002, pp. 65-89.

51. DSCCD 1847-1848, 15, Apéndice segundo, 02-12-1847, pp. 243-244.

52. Jorge Lasso de la Vega, *Desabogo crítico sobre cosas que atañen a la marina de España*, Ciudad de San Fernando, Imprenta de Don Juan Franco, 1835; Ignacio Núñez Negrín, *Sucinta Memoria sobre la Marina Militar de España y causas de su decadencia y desarrollo*, Imprenta y Librería de Ricardo Pita, 1855.

53. Marqués de Molins, «[7 Julio 1848] Real Orden, designando a la corbeta Ferrolana para que verifique el viaje de circunnavegación», en *Colección legislativa de España: (Continuación de la Colección de decretos.)*, vol. 47, Madrid: Imprenta del Ministerio de gracia y justicia, 1850, pp. 366-377.

El Genio de la Libertad y *El Herald*o, en tanto que Quesada había sido recibido por parte del gobierno peruano con todos los honores.⁵⁴

Este hecho permitió avanzar en las negociaciones del tratado que se venía gestando años atrás. Tras comprobar las buenas disposiciones del gabinete peruano, y aprovechando las informaciones enviadas por Quesada, el gobierno español le solicitó al Encargado de Negocios de Quito que se trasladase a Lima. A raíz de ello, el ejecutivo del general José Rufino Echenique envió en 1852 a su Ministro de Exteriores del momento, Joaquín José de Osma, a negociar un tratado a Madrid. Osma era cuñado del Ministro de Marina que, siete años más tarde, planificaría el envío de la escuadra como encargado de la cartera de Marina, el general Zavala. En septiembre de 1853 el plenipotenciario transigió con la firma de un Tratado de Comercio y Navegación que parecía iba a colmar los deseos españoles, sancionando unas bases ventajosas para el pago de la deuda virreinal por parte de Perú y dándole a España el trato de la nación más favorecida. Sin embargo, el Congreso peruano nunca ratificó el acuerdo.⁵⁵ Las autoridades andinas desconfiaron de Osma, por su parentesco directo con la elite española y porque poseía valores de la deuda virreinal que, de acuerdo al tratado, debían verse satisfechos por la hacienda peruana.⁵⁶ De cualquier modo, como lo acreditarían las evaluaciones retrospectivas que realizaron parlamentarios como el santanderino Eusebio Salazar y Mazarredo, el caso dejó la sensación de que la fugaz presencia de La Ferrolana había estimulado la buena disposición del Estado peruano a avenirse a las propuestas españolas, mientras que su rápida ausencia había favorecido nuevas resistencias por parte de sus elites políticas.⁵⁷

Otro ejemplo parcialmente exitoso de diplomacia de las cañoneras en el Cono Sur lo constituyó la Estación Naval del Río de la Plata. Esta tuvo su origen en 1845, con el envío de la fragata Perla y el bergantín Héroe, los cuales transportaron al emisario español en Montevideo, Carlos Creus. El representante de Isabel II acudió con la misión de mediar en los conflictos civiles que acaecían simultáneamente en la República Oriental de Uruguay y Argentina, enfrentando a unitarios y colorados con federales y blancos. Los perjuicios cotidianos que la guerra hacía sufrir a los españoles residentes en aquellos países incitaron a Creus a solicitar el establecimiento de una estación naval permanente en Montevideo.⁵⁸ El Marqués de Molins, todavía en la cartera de Marina, envió en 1850 a las corbetas María Luisa y Mazarredo con la instrucción de proteger los intereses nacionales. La estación se mantuvo a través de reemplazos regulares de los buques surtos en el puerto montevideano. Entre 1850 y 1858 logró cumplir sus objetivos, constituyendo un instrumento disuasorio tenido en cuenta. Su presencia se reveló fundamental en 1858, cuando

54. «Ferrolana-Callao», *El Genio de la Libertad*, 9 de Septiembre 1851, p. 4; «Carta-Lima», *El Herald*o, 3 de Octubre 1851, p. 2.

55. Novo y Colson, *Historia de la guerra de España en el Pacífico... cit*, pp. 33-34.

56. Novak Talavera, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 2001, pp. 29-32.

57. DSCCD 1861-1862. n.º 94, 04-04-1862, pp. 1865.

58. Etchechury Barrera, Mario, «Periferias imaginadas: Guerras facciosas y sueños protectorales en el Río de la Plata (1838-1865)», *Prohistoria*, n.º 22, 2014, pp. 55-79.

una nueva guerra civil sobrevenida entre Uruguay y Argentina puso en peligro a varios súbditos españoles que, como era habitual, se habían mezclado en los asuntos políticos de las repúblicas. En este contexto, la corbeta Villa de Bilbao sirvió como un eficaz refugio.⁵⁹

Sea como fuere, lo endeble de las fuerzas navales desplegadas en el Río de la Plata y lo efímero de la visita de la Ferrolana a las costas del Pacífico frustraron los objetivos principales del navalismo panhispanista. Todavía en 1857 los tratados con Perú y Argentina estaban lejos de ratificarse, mientras las reclamaciones de los españoles en ultramar aumentaban en la misma medida en que la emigración y los intercambios mercantiles despegaban. A estas alturas, a pesar de un notable aumento de sus efectivos en los últimos 15 años, la Real Armada carecía de la capacidad para manifestar su poder de forma constante y eficaz en las costas continentales de América.⁶⁰

A su lentitud en la incorporación de tecnologías como el vapor y la propulsión a hélice –en comparación a sus homólogas europeas– se sumaban las mayúsculas obligaciones de su servicio en territorios tan dispersos como la Península, el Caribe, Filipinas y Fernando Poo.⁶¹ Solo el advenimiento al poder de la Unión Liberal, con el movimiento de rearme naval que le fue anexo, pusieron las bases para un intento más serio de diplomacia de las cañoneras «a la española».

Capitales seguros y estaciones navales: la planificación de la Escuadra (1858-1863)

El Consejo de Ministros dirigido por Leopoldo O'Donnell inició su mandato el 30 de junio de 1858. Lo hizo en un ambiente de urgencia ante las cuestiones del Pacífico, particularmente en lo concerniente a Perú. La noticia de que el Congreso de la república andina se había negado a ratificar el Tratado acordado por Osma y el Ministro Calderón de la Barca en 1853 tardó en llegar a España.⁶² Cuando en 1855 el presidente Ramón Castilla envió a un nuevo cónsul a Madrid, Mariano Moreira, el gobierno de la Monarquía presumía que el Tratado se hallaba vigente. Dando por hecho que las relaciones entre España y Perú ya estaban formalizadas, la Secretaría de Estado nombró un cónsul para que acudiese a Lima. El elegido fue José de Jane, que arribó a la antigua capital vi-reinal aquel mismo año. Con lo cual las relaciones hispano-peruanas se encontraron sumidas en una situación escabrosa: no había un tratado vigente, de modo que la independencia no gozaba del reconocimiento pleno de España. Sin embargo, al enviarse cónsules

59. De Marco, Miguel Ángel, *La estación naval española en el Plata (1845-1861)*, Buenos Aires, Instituto histórico de la Organización nacional, 1978.

60. España contaba con una flota numerosa, que había incorporado exitosamente la tracción a vapor. Atendiendo al *Estado General de la Armada*, su composición aquel año consistía de: 2 navíos de línea, 8 fragatas, 4 corbetas, 9 bergantines, 15 goletas, 4 pailebots, 2 lugres, 3 faluchos y 31 steamboats, sumando 940 cañones en total.

61. Alfaro Zaforteza, Carlos, «The Moderado Party and the Introduction of Steam Power in the Spanish Navy, 1844-1854», *War in History*, vol. 13, n.º 4 (noviembre de 2006), pp. 441-467.

62. Novo y Colson, *Historia de la guerra de España en el Pacífico... cit*, p. 33.

mutuamente y otorgar a estos el *exequatur*, los respectivos gobiernos habían oficializado de algún modo sus relaciones.⁶³

La cuestión se complicaba por el aumento progresivo que estaba experimentando la comunidad de comerciantes españoles en Lima y el Callao, atraídos por el boom que había experimentado el mercado del guano desde 1845. El fertilizante, presente en abundancia en las islas Chincha y Lobos, se convirtió en un bien muy apreciado para la agricultura norteamericana y europea, y aún más para países como España.⁶⁴ Las reformas desamortizadoras emprendidas en el Bienio progresista facilitaron el acoplamiento de la economía española al mercado mundial, convirtiéndose la agricultura comercial de regiones como Valencia en uno de los sectores más dinámicos del capitalismo nacional.⁶⁵ A las alturas de 1858, este crecía al albur de las inversiones francesas y del notable desarrollo del ferrocarril y la Marina Mercante.⁶⁶ La querencia de guano y la creciente competitividad de los productos hispanos, hicieron prosperar, como decíamos, a la comunidad de emigrados en Perú. Sin embargo, dicho proceso se unió a la extraña situación diplomática para disparar las tensiones.

El Ministro de Estado de la Unión Liberal, Saturnino Calderón Collantes, se encontró al incorporarse al puesto con los primeros expedientes inquietantes. Por ejemplo, entre abril y agosto de 1857, el gobierno de Narváez había tratado de resolver sin éxito un turbio conflicto entre una empresa española radicada en el Callao, «Espeleta Hermanos» y la Intendencia de la región. El 24 de abril, Francisco Javier de Espeleta, dueño de la compañía junto a su hermano, le dirigió una misiva a José Jane –que ya había tomado posesión de su cargo de cónsul de España en Lima– en la que explicaba que tres días atrás la Intendencia había ordenado apresar violentamente a su hermano, Agustín de Espeleta. Un día después, un grupo de hombres armados atacó los almacenes de la empresa, a la par que la Intendencia procedió a detener al resto de socios de esta. A eso se unía, lamentaba, que desde diciembre del año anterior un buque mercante de la compañía permanecía apresado por el gobierno del general Castilla.⁶⁷ La carta de Espeleta, que celebraba haber huido de las detenciones, concluía que todos estos atentados amenazaban con arruinar su negocio. El comerciante solicitaba a Jane que el consulado de España reclamase la pronta liberación de los detenidos y la entrega de una indemnización a la firma.⁶⁸

63. Pons Muzzo, Gustavo, *Historia del conflicto entre el Perú y España (1864-1866): el 2 de mayo 1866*, Lima, Iberia, 1966, pp. 25-28.

64. Cushman, Gregory T., *Guano and the Opening of the Pacific World: A Global Ecological History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014, pp. 53-60.

65. Carreras, Albert y Tafunell, Xavier, *Between Empire and Globalization... cit*, pp. 66-71.

66. Durán de la Rúa, Nelson, *La unión Liberal y la modernización de la España isabelina: una convivencia frustrada, 1854-1868*, Madrid, Akal, 1979, pp. 260-277.

67. Archivo Histórico Nacional-Fondo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AHN-FHMAE), 2578, Espeleta a Jane, Lima, 24 de abril 1857, pp. 1-2.

68. AHN-FHMAE, 2578, Espeleta a Jane, Lima, 24 de abril 1857, p. 2.

El cónsul respondió a la misiva con cautela, conminando a Espeleta a esperar que la justicia peruana tomase cartas en el asunto.⁶⁹ Ante tal ambigüedad, el comerciante dirigió sendas cartas al Ministro de Estado y al Presidente del Consejo de Ministros, el 27 de abril y el 12 de mayo respectivamente. En estas denunciaba las arbitrariedades del gobierno de Castilla y espetaba que, antes de que España hubiese enviado a un cónsul a Lima, los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra habían defendido con cierta eficacia a los mercaderes españoles. Sin embargo, la debilidad del cónsul enviado por la Monarquía y la endeblez del prestigio español mantenían a «sus súbditos en peor condición que si fueran judíos errantes, por fin los judíos se hallan protegidos».⁷⁰ Espeleta se representaba a sí mismo y a sus socios como a españoles sacrificados, productivos y virtuosos que estaban siendo violentamente perseguidos por un gobierno republicano despótico. Exigía al ejecutivo español que tomase «medidas oportunas a fin de evitar la ruina de nuestro Comercio o de nuestro porvenir en un País en donde permanecemos trabajando desde diez y siete de Julio de mil ochocientos cuarenta y nueve».⁷¹ Por supuesto, la representación y la realidad distaban notoriamente entre sí. En una carta dirigida al Ministro el 26 de agosto, el cónsul Jane explicaba que el motivo de la detención de los miembros de «Espeleta y Hermanos» estaba justificado, por haber estos «introducido en un buque de su propiedad cubierto con la bandera peruana al General Vivanco que vino de Chile llamado por la ciudad de Arequipa para encabezar la revolución que actualmente aflige a este país».⁷²

Esta combinación explosiva de factores se repetía también en otros expedientes gestionados por los servicios exteriores de la Monarquía: habitualmente los reclamantes se habían inmiscuido en las luchas intestinas de los países hispanoamericanos o habían cometido delitos. Sin embargo, recurriendo a un imaginario propietario, asumían que era la obligación del Estado español proteger con firmeza sus intereses privados.⁷³ También el consulado de Quito, encabezado por Eduardo Romea, recibió reclamaciones de españoles afincados en Ecuador que exigían una acción enérgica del gobierno de aquel país para forzar el pago de las deudas que el Estado andino había contraído con ellos.⁷⁴

Entre la entrada de la Unión Liberal en el gobierno y el año 1860, las demandas de este tipo provenientes de Perú se agolparon en los escritorios del Ministerio de Estado. Todas las peticiones recurrían a unos esquemas narrativos y arquetipos muy similares. El supuesto afectado se presentaba como un español industrial que con sus actividades mercantiles o productivas contribuía a la prosperidad compartida de Perú y España. Más adelante,

69. AHN-FHMAE, 2578, Jane a Espeleta, Lima, 25 de abril 1857, p. 1.

70. AHN-FHMAE, 2578, Espeleta a Martínez de la Rosa, Lima, 27 de abril 1857, p. 1.

71. AHN-FHMAE, 2578, Espeleta a Narváez, Lima, 12 de mayo 1857, p. 1.

72. AHN-FHMAE, 2578, Espeleta a Narváez, Lima, 12 de mayo 1857, p. 2.

73. Se entiende por «propietarismo» el haz de doctrinas que consagran el respeto a la propiedad privada como uno de los fundamentos del derecho internacional. Se asume que la vulneración de los derechos de propiedad de una colonia de emigrantes puede comportar la violencia legítima de un Estado contra otro. Sobre el propietarismo como constitutivo del imperialismo liberal: Mazower, Mark, *Gobernar el mundo: historia de una idea desde 1815*, Valencia, Barín Libros, 2018, p. 111.

74. AHN-FHMAE, 2385, Reclamaciones de deudas que ha contraído el Estado ecuatoriano con particulares españoles, 1853-1857.

se victimizaba, describiendo un abuso arbitrario por parte de la administración o de algún particular y enfatizando la fragilidad de la legalidad que operaba en la república.

Lo verdaderamente interesante fue que a partir de 1858 todas las reclamaciones terminaban solicitando el envío de una flota de guerra que le otorgase un respaldo coercitivo a la acción diplomática de la Monarquía, asegurando así el éxito seguro de sus pleitos. Lorenza Piñeyro, la viuda del hacendado Joaquín de Villanueva, sugirió en sus cartas a Isabel II y al Ministro de Estado que enviase «a estas aguas una escuadra, que imponiendo el suficiente respeto, nos salve de los peligros que nos amenazan».⁷⁵ Piñeyro deseaba que se esclareciese el asesinato de su marido, el cual tuvo resonancia en la prensa española. Este ocurrió a raíz de las disputas que Villanueva había entablado con el ministro de exteriores peruano, Manuel Ortiz de Zevallos, y con un apoderado, José Antonio Menéndez, en torno a la gestión de una hacienda y la propiedad de unas salinas.⁷⁶ Parecido había sido el caso de Gerónimo González, que en una carta a la Reina el 10 de abril de 1858 solicitó que «Vuestro Gobierno disponga que una pequeña escuadra española se estacione en estos mares».⁷⁷ Su cuita se debía al asalto a una de sus haciendas en el sur del país, en el contexto de los enfrentamientos civiles que había suscitado la oposición regional a Ramón Castilla.⁷⁸ Otro ejemplo de interés es el de Inocencio Gallinar, un vendedor de armas que afirmaba que el gobierno del expresidente Echenique le había incautado arbitrariamente una partida de las mismas. Gallinar no solo solicitó el envío de la Real Armada a las costas de Perú, sino que ofreció que fueran los propios españoles allí afincados los que asumieran los costes de la expedición:

«suplico se digne ordenar que una escuadra de la Marina Real se destine a estos mares, la cual haga respetar la vida y hacienda de los súbditos españoles, y obtenga para todos la reparación de los daños y perjuicios que hayamos sufrido, los gastos de cuya escuadra estamos prontos a satisfacer en la parte que lo permita nuestra fortuna».⁷⁹

Ciertamente, el Ministro de Estado, como lo declararía en una sesión parlamentaria en abril de 1862, albergaba sospechas de que muchas de las solicitudes de auxilio que formulaban los emigrantes españoles no declaraban toda la verdad: los peticionarios estaban habitualmente implicados en las luchas de poder de las repúblicas.⁸⁰ Sin embargo, ello no obstó para que los expedientes que contenían las solicitudes de los emigrantes para el envío de una flota de guerra terminasen indefectiblemente con un despacho en el cual los oficiales de la Secretaría de Estado, o la propia Corona, expresaban la necesidad

75. AHN-FHMAE, 2578, Piñeyro a Isabel II, Lima, 11 de marzo 1859, p. 18.

76. AHN-FHMAE, 2578, Piñeyro a Isabel II, Lima, 11 de marzo 1859, pp.1-17; AHN-FHMAE, 2578, Piñeyro a Calderón Collantes, Lima, 12 de mayo 1859, pp.1-4.

77. AHN-FHMAE, 2578, González a Isabel II, Lima, 10 de abril 1858, p. 5.

78. AHN-FHMAE, 2578, González a Calderón Collantes, Lima, 26 de abril 1858, p. 3.

79. AHN-FHMAE, 2578, Gallinar a Isabel II, Lima, 26 de abril 1859, p. 6.

80. DSCCD 1861-1862. N.º 94, 04-04-1862: pp. 1865-1866.

de considerar seriamente la satisfacción de tal demanda.⁸¹ La poca distancia entre las peticiones de Piñeyro, González y Gallinar –entre marzo de 1858 y mayo de 1859– nos hace pensar que existió una clara coordinación entre los españoles acaudalados que residían en Lima. Estos vieron en la política exterior expansiva de la Unión Liberal una oportunidad para reforzar su posición en los mercados y la sociedad de Perú. Por la misma época también llegó al Ministerio la petición de los hermanos Merino Ballesteros, empresarios residentes en Lima que reclamaban el incumplimiento por parte del Estado peruano de un contrato para la construcción de un establecimiento de instrucción pública.⁸² Como sus coetáneos, aseveraban que el éxito de sus negocios privados y su propia «honra» eran equiparables al «honor y la dignidad española», entendida como un bien nacional.⁸³ Es más, los hermanos explicitaban que sus esperanzas de ser beneficiarios de una potencial diplomacia de las cañoneras a la española se cifraban en su constatación de que la Unión Liberal estaba desarrollando una política intervencionista en Marruecos, la Conchinchina y el Caribe: «que quede comprobado una vez más cuan digno es del puesto que ocupa el Ministro que ha sabido hacer tan respetable en América, en Asia y en África el pabellón español, anteriormente escarnecido».⁸⁴ Cabe destacar que uno de ellos, José Merino Ballesteros, llegaría a ejercer como vice Cónsul de España en Lima, convirtiéndose definitivamente en el vocero del sector más beligerante de la comunidad mercantil española en la ciudad.⁸⁵

Estos emigrados ligaron con total claridad el fomento de sus intereses privados, la prosperidad de la nación y el uso de las fuerzas navales como una policía susceptible de garantizar la seguridad de los capitales españoles y el prestigio de la Monarquía. Esta amalgama entre las doctrinas del «imperialismo de negocios» o imperialismo económico, el nacionalismo y el navalismo no fue promovida por el Estado, sino por actores civiles que incorporaban dichas doctrinas a su identidad personal para interpelar a los gabinetes del momento e impulsarles a practicar la diplomacia de las cañoneras.⁸⁶ La opinión pública española, sumida en una espiral de euforia librecambista, secundó decididamente estos planteamientos.⁸⁷ Entre 1858 y 1862 revistas y periódicos como la *Crónica de Ambos Mundos*, *La América* y *La Época* publicaron quejas de las comunidades de emigrantes en

81. AHN-FHMAE, 2578, Real Orden. Minuta a Gallinar, Madrid, 9 de julio 1859, pp.1-2; AHN-FHMAE, 2578, Informe sobre Gallinar. Salazar y Mazarredo a Calderón Collantes, Madrid, 18 de junio 1859, pp.1-9.

82. AHN-FHMAE, 2578, Hnos. Ballesteros a Calderón Collantes, Lima, 27 de mayo 1859, p. 1.

83. AHN-FHMAE, 2578, Hnos. Ballesteros a Calderón Collantes, Lima, 27 de mayo 1859, pp. 3-4.

84. AHN-FHMAE, 2578, Hnos. Ballesteros a Calderón Collantes, Lima, 27 de mayo 1859, p. 4.

85. AHN-FHMAE, 2578, Ballesteros a Calderón Collantes, Lima, 29 de junio 1861, pp. 1-2.

86. Sobre este concepto de «imperialismo de negocios» o «empresarial» aplicado a la región: J. Guy, Donna, «Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry Based on British Experience in Latin America», *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, n.º 3, 1979, pp. 521-532.

87. López Ocón, Leoncio, *Biografía de la «América»: una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1987, pp. 65-78; Serrano Sanz, José María, «Librecambio y protección en la España liberal», *Historia contemporánea*, n.º 43, 2011, pp. 623-652.

Sudamérica, secundando sus demandas para el envío de una escuadra que les sirviese como prevención a los gobiernos de las repúblicas.⁸⁸

Ante tal estado de cosas, los servicios consulares intentaron evitar nuevas tensiones. Es de notar una carta firmada el 27 de diciembre de 1859 en la que José de Jane se dirigió a la Diputación de Vizcaya, previniendo a esta de que dos hombres de negocios, Ramón Azcárate y Máximo Navarro, tratarían de «contratar diez mil españoles para colonos de esta república».⁸⁹ Jane avisaba a la corporación de que, con total seguridad, las «halagüeñas promesas» que los reclutadores les harían a los colonos se verían desmentidas una vez llegasen a Perú, donde serían explotados. A Jane no le faltaba razón: los guipuzcoanos reclutados por Navarro y Azcárate terminaron protagonizando el incidente de la Hacienda Talambo, que le sirvió a España de *casus belli* para capturar las islas Chincha una vez la Escuadra ya se hallaba sita en el Pacífico.⁹⁰

Las prometedoras ficciones que motivaban la emigración de trabajadores vascos afectaban también a las percepciones generales de la opinión pública sobre las potencialidades del comercio español en las repúblicas del Pacífico. Si atendemos a las estadísticas comerciales que la Dirección General de Aduanas publicó en estos años, el comercio de España con Perú y Ecuador era poco fluido y beneficioso.⁹¹ Ciertamente, el mercado español demandaba montos muy elevados de guano peruano y de cacao ecuatoriano, pero al mismo tiempo las exportaciones españolas a ambos países eran muy reducidas en cuantía y valor. Por ejemplo, en 1859 España vendía vinos de Málaga y «Otros artículos de menor cuantía» a Ecuador por valor de 336.580 reales, mientras que le compraba Cacao por valor de 8.004.879 de reales. A Perú se le vendían hierro y vino por valor de 939.020 reales y se le compraba mayormente guano por valor de 8.011.351 reales.⁹² Tamaño déficit comercial no solo suponía un desequilibrio tangible, sino que hacía muy difícil pretender que España pudiese ejercer algún tipo de influencia sobre estas repúblicas, cuya dependencia de los créditos y productos británicos, franceses y estadounidenses era muy alta. Curiosamente, dicha falta de poder económico no condujo a los opinadores españoles al realismo. Por el contrario, figuras como Joaquín de Avendaño, cónsul de España en Guayaquil, llegaron a defender en la prensa que la balanza desfavorable podía corregirse precisamente si se llevaba a último término la agenda panhispánica. Solo a través de la influencia política y cultural se lograría un acercamiento que facilitase la penetración de los vinos, hierros, harinas, azúcares y aceites de la Monarquía en las repú-

88. Correspondencias del Pacífico, *La América. Crónica Hispanoamericana*, año III, n.º 15, 24 de abril de 1859, pp. 15-16; Pacífico, *La Época*, 11 de junio 1862; Almanzor, Correspondencia extranjera, *Crónica de Ambos Mundos*, año II, n.º 3, 11 de febrero 1861, pp. 55-57.

89. AHN-FHMAE, 2578, Jane a Diputación de Vizcaya, Lima, 27 de diciembre 1859, pp. 1-2.

90. AHN-FHMAE, 2579, Dn. José Merino Ballesteros, Vice Cónsul de España en Lima, dando cuenta de los asesinatos de Talambo, 28 de agosto 1863.

91. Para una visión de conjunto: Fernández de Pinedo, Emiliano, «La Recuperación del comercio español con América a mediados del siglo XIX» en Artola, Miguel, *Antiguo Régimen y Liberalismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

92. Dirección General de Aduanas, *Estadística General del Comercio Exterior de España con sus posesiones de Ultramar y potencias extranjeras en 1859*, Madrid, Imprenta Nacional, 1860, pp. 226-230

blicas.⁹³ De manera que, hasta cierto punto, los diplomáticos y comerciantes españoles fueron conscientes de la debilidad comercial de España, pero cifraron que su fortalecimiento podía construirse a través de la acción política.

Los estímulos que iban empujando al gobierno de O'Donnell a organizar la expedición se vieron magnificados con el acaecimiento de la guerra entre Perú y Ecuador en 1859. Las veleidades estallaron debido al intento del gobierno ecuatoriano encabezado por Francisco Robles de entregar a sus acreedores británicos dos territorios –Quijos y Canelos– que *de facto* pertenecían a Perú.⁹⁴ Esto provocó la declaración de guerra por parte de Ramón Castilla y el bloqueo de Guayaquil por parte de la Armada peruana. En este contexto, y debido a un malentendido, la flota de Perú apresaría a una barca mercante vasca, la María Julia. Los consulados de España en Quito y Lima trataron de lograr compensaciones, pero estas resultaron escuetas y tardías.⁹⁵ El evento tuvo una resonancia notable en la prensa peninsular, con algunos diarios como *La España*, *La Discusión* y *La Iberia* alegando que el episodio demostraba que la diplomacia española carecería de efectividad en aquellas regiones mientras la Real Armada no estuviese presente en el Pacífico, velando por una Marina Mercante que cada vez tenía mayor protagonismo en esas aguas.⁹⁶

El episodio también contribuyó a aumentar las presiones parlamentarias al gobierno. En la sesión del Congreso de 22 de junio de 1860, el diputado Eusebio Salazar y Mazarredo mencionó el caso de la María Julia para espetarle al gobierno la poca efectividad que había demostrado a la hora de proteger a los súbditos en ultramar.⁹⁷ Salazar, que más adelante -en su calidad de Comisario General de España en Perú- sería quien impulsase a la Escuadra del Pacífico a tomar las islas Chincha, era el representante de Laredo, municipio con grandes intereses en los mercados del Cacao y el Guano. Además, había sido subsecretario de la Sección de América en el Ministerio de Estado hasta 1861, año en el que había renunciado por sus desavenencias con el unionismo.⁹⁸ De modo que conocía a la perfección las reclamaciones que llegaban al Ministerio desde Perú y Ecuador, hecho que se unía a su vitola de experto en materias navales. Desde la tribuna, Salazar sentenció que el apresamiento de la María Julia era la demostración palmaria de que el comercio español sólo podría sentirse confiado si una flota de guerra poderosa se instalaba en

93. Avendaño, Joaquín, Memoria sobre el comercio y la navegación del Ecuador con los demás países y especialmente con España. *La América. Crónica hispanoamericana*, 24 de julio 1859, pp. 7-8.

94. Ortiz, Román D., *La crisis Perú-Ecuador de 1859: ¿una guerra imposible?*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1999.

95. AHN-FHMAE, 2597, 5to Cuaderno: Actitud del Ecuador, Madrid, 1868.

96. «Correspondencia», *La España*, 4 de Julio 1859; «Correspondencia», *La Iberia*, 6 de Mayo 1859; «Correspondencia de Guayaquil», *La Discusión*, 18 de Abril 1859.

97. DSCCD 1860-1861. N.º 22, 22-06-1860, pp. 292-293.

98. Salazar sería nombrado Comisario Real del Perú y convencería a Luis Hernández Pinzón, el comandante de la Escuadra, para ocupar las islas. El propio Salazar había redactado varios de los informes que concluían las acciones a tomar para socorrer a los comerciantes de Lima, poniendo especial énfasis en los buques: AHN-FHMAE, Legajo 2578, Informe sobre Gerónimo González. Salazar y Mazarredo, Madrid, 16 de junio 1859, pp.1-9. AHN-FHMAE, PP 946, Caja 12206, Leopoldo O'Donnell acepta la renuncia de Salazar al cargo de Subdirector de Política, Madrid, 12 de enero 1861.

aquellas costas, imponiendo de paso la firma de los tratados faltantes, el pago de la deuda virreinal y una mayor apertura a los mercados españoles.⁹⁹ Los diputados del distrito de Cádiz, otra ciudad con importantes intereses en América, apoyaron entusiastamente a Salazar.¹⁰⁰ Precisamente con motivo de esta alocución, el Ministro de Marina, Zavala, anunció ese mismo día y por primera vez ante el Congreso que el gobierno estaba preparando una escuadra que se estacionaría en el Pacífico.¹⁰¹

El ejecutivo no solo recibió presiones en tal sentido de los emigrantes, los periódicos y la clase parlamentaria: las tensiones geopolíticas entre Perú y Ecuador impulsaron a los servicios consulares de la Monarquía a proyectar el envío de la Escuadra como un horizonte deseable. En octubre de 1858, cuando Perú amenazaba con ir a la guerra, el Encargado de Negocios de España en Quito, Eduardo Romea, informó a Calderón Collantes de que el presidente de Ecuador, el general Robles, le había sugerido explícitamente el establecimiento de una fuerza naval de España en sus costas:

«[...] me dijo que era en extremo lamentable que la España no tuviese ahora en el Pacífico una estación naval, pues en este caso todo podría arreglarse, porque, añadió nosotros nos entendemos mejor con vosotros que con los demás países europeos [subrayado en el original]. Yo le contesté que el Gobierno de S.M. tenía la intención de establecer dicha estación naval en estos mares y que si hasta ahora no lo había verificado, a pesar del estado floreciente de nuestra marina de guerra, había consistido solamente en las muchas atenciones que habían tenido dirigido su cuidado hacia otros objetos de un interés más inmediato.»¹⁰²

Romea aseveraba que dicha oferta se derivaba del deseo de Robles de que España sirviese como un poder tutelar y mediador en la región, evitando a la par que Perú o Colombia se arrojasen a disputas fronterizas y que los Estados Unidos se hiciesen con enclaves tan cotizados como las islas Galápagos.¹⁰³ El emisario español no solo veía la presencia permanente de la Real Armada como un escudo para proteger a los capitalistas españoles, sino como un instrumento de primera magnitud para llevar a cabo el sueño de una comunidad posimperial: sostenida en el poder moral que le proporcionaba el pasado imperial y la amenaza de sus cañones, España podría consolidarse como una potencia comercial y normativa en la región.¹⁰⁴ El planteamiento de Romea se exacerbó durante el bloqueo de Guayaquil.

El 1 de diciembre de 1859 le dirigió un informe al Ministerio de Estado en el que abandonaba los tonos conciliadores del panhispanismo. En cambio, y siendo congruente con los imaginarios antirrepublicanos descritos en el apartado anterior, refrendaba la idea de que solo la Marina de guerra, como una genuina policía naval, podía permitir la

99. DSCCD 1860-1861. 22, 22-06-1860, pp. 295-297.

100. DSCCD 1860-1861. 22, 22-06-1860, pp. 298-299.

101. DSCCD 1860-1861. 22, 22-06-1860, p. 299.

102. AHN-FHMAE, 2385, Romea a Calderón Collantes, Quito, 20 de octubre 1858, p. 7.

103. AHN-FHMAE, 2385, Romea a Calderón Collantes, Quito, 20 de octubre 1858, pp. 5-6.

104. AHN-FHMAE, 2385, Romea a Calderón Collantes, Quito, 20 de octubre 1858, p. 8.

estabilización de las relaciones con y entre aquellas repúblicas.¹⁰⁵ Además, asumía que la protección del comercio era el fin esencial que la diplomacia española debía fijarse:

«El Gobierno del Perú, en la persona de su Primer Magistrado, ha demostrado esta vez más al mundo, que las Potencias en cuyas determinaciones presidan la justicia y el derecho, no debían tener Agentes diplomáticos acreditados en estos países, sino Cónsules, encargados de velar sobre los intereses mercantiles, y buques de guerra, para hacer valer en caso necesario sus legítimos derechos. Pretender tratar estas Repúblicas según la ley común de las naciones, es pensar en lo escusado. La absoluta ignorancia en que viven de los eternos principios de lo bueno y de lo justo: la inestabilidad y consiguiente inmoralidad de sus gobiernos, y la peregrina pretensión de tener un derecho internacional sin génesis, harán muy difíciles.»¹⁰⁶

La mezcolanza ideológica entre el imperialismo del libre comercio, el navalismo y antirrepublicanismo contribuyó de este modo a convencer al gabinete de la Unión Liberal de la necesidad de organizar la Escuadra del Pacífico y, merced a las ofertas del presidente Robles, considerar que la creación de una base naval en la zona era una opción plausible y realista. Ya antes de la guerra peruano-ecuatoriana algunos representantes le habían sugerido al Ministerio de Estado la posibilidad de fundar una estación naval en Valparaíso, Lima o Guayaquil.¹⁰⁷ Sin embargo, fue solo esta coyuntura estratégica y geopolítica la que generó un clima propicio para que la Unión Liberal actuase. Por supuesto que dicho contexto también incorporó otras variables, como el componente imitativo. Y es que los cónsules de la Monarquía no dejaron de tomar nota de los resultados que suponía la diplomacia de las cañoneras practicada por los imperios vecinos. En uno de los despachos archivados en 1857 se daba buena cuenta de cómo el gobierno peruano había volcado todos sus esfuerzos en desagaviar al Reino Unido tras el turbio asesinato de su cónsul en las calles de Lima. De los documentos acopiados se deducía que la mansedumbre del gabinete de Ramón Castilla tenía que ver con la fragata británica estacionada en Callao –la *Retribution*– y con la amenaza que suponía para las aduanas del país andino.¹⁰⁸ Los servicios diplomáticos españoles, así como la prensa de la Península, también siguieron con interés la política de Francia, que en 1860 logró obtener una serie de satisfacciones del gobierno de Castilla gracias a la llegada a Lima de su Encargado de Negocios, Edmond Lesseps, a bordo de un poderoso navío de línea.¹⁰⁹

Las informaciones llegadas del Pacífico contribuyeron a potenciar la campaña de rearme naval que tuvo lugar en la Península entre 1858 y 1862. La coyuntura contempló cómo los periódicos de las más diversas tendencias ideológicas –*La España*, *La Discusión*, *La Gaceta de Marina* o *La Crónica Naval de España*– le reclamaban al gobierno de la Unión Liberal el agrandamiento, la modernización y la homogeneización de la Real Ar-

105. AHN-FHMAE, 2385, Romea a Calderón Collantes, Guayaquil, 1 de diciembre 1859, p. 4.

106. AHN-FHMAE, 2385, Romea a Calderón Collantes, Guayaquil, 1 de diciembre 1859, p. 5.

107. AHN-FHMAE, 1437, Asquerino a Zavala, Despachos 36, 44, 62, Valparaíso, 1855.

108. AHN-FHMAE, 2578, El Peruano. Extraordinario, Lima, 13 de agosto 1857, p. 1-2.

109. AHN-FHMAE, 2578, Lesseps a Jane, Lima, 21 de agosto 1860, pp.1-2.

mada.¹¹⁰ Todos estos órganos de prensa reconocían que la Marina de guerra había aumentado desde 1848, pero criticaban la ausencia de un gran esquema estratégico que fijase el tipo de buques que se precisaban de acuerdo a unos objetivos geopolíticos bien delimitados.¹¹¹ A este respecto, sus páginas no dejaron de hacerse eco de las demandas llegadas del Pacífico, reiterando la necesidad que habría de enviar una flota de vapor que elevase el prestigio de España y, con él, las certidumbres del comercio nacional.¹¹²

De hecho, los detentadores del capital mercantil tuvieron un papel destacado en este auge del navalismo español. El 1 junio de 1860 los comerciantes, propietarios e industriales de Cádiz presentaron al Congreso de los Diputados una solicitud para que aprobase un impuesto extraordinario para el fomento de la Real Armada.¹¹³ A lo largo de ese año llegarían otras peticiones de localidades cuyo interés en la exportación agropecuaria y la Marina Mercante era notable, como Puerto Real o el Ferrol.¹¹⁴ Es más, en enero de 1860 las ciudades de Sevilla y Barcelona le elevaron una propuesta al gobierno según la cual cada provincia costearía, a partir de la suscripción popular, un buque de guerra que le entregaría al gobierno.¹¹⁵ Entre febrero y marzo de ese año muchos municipios y diputaciones engrosaron la propuesta.¹¹⁶ La misma también contó con un apoyo notorio de la prensa especializada en la materia.¹¹⁷

Por si esto fuera poco, los anhelos del capital mercantil tuvieron su vía de expresión más acabada en las intervenciones de un frente multipartidista de diputados provenientes de los emporios exportadores de la Monarquía. Entre 1858 y 1862, aprovechando la aprobación de los presupuestos de la Marina o la revisión de la política exterior seguida por el Consejo de Ministros, abrieron en numerosas ocasiones la discusión sobre el fomento de la Real Armada y su uso estratégico como el fundamento para la regeneración de España como potencia global. De entre estos parlamentarios destacaron Laureano Figuerola y Pedro Puig i Forgas –representantes de Barcelona y Girona–; Eduardo de Miranda –Marqués del Premio Real–, José González de la Vega, Francisco Barca Corral y Francisco Pérez de Grandallana –representantes de Sevilla y Cádiz–; el mencionado Eusebio Salazar y Mazarredo –diputado por Laredo– y Luis Hernández Pinzón, futuro comandante de la Escuadra del Pacífico y representante de Huelva. Todos los mentados

110. *La España*, adepta al sector conservador del Partido Moderado; *La Discusión*, vinculada al Partido Democrático. *La Gaceta de Marina* o *La Crónica Naval de España* eran publicaciones especializadas en asuntos marítimos.

111. Nuestra Marina, *Crónica Naval de España*, Tomo VIII, 1859, pp. 733-735. Nuestra Marina de Guerra, *La España*, 17 de mayo 1860- 23 agosto 1860. Preponderancia naval, *La Discusión*, 19 de septiembre 1858.

112. E.g.: Repúblicas Americanas, *La España*, 14 de abril 1861; El Guano. Su importación a España, *La América. Crónica hispanoamericana*, 24 de agosto 1859.

113. DSCCD 1860-1861. 5, 01-06-1860, pp. 15-16.

114. DSCCD 1860-1861, 27, 30-06-1860, p. 371.

115. Buque de Guerra Sevilla, *El Occidente*, 4 de marzo 1860. Buque de guerra, *El Pensamiento Español*, 26 de febrero 1860. Sección de Noticias, *La Alborada*, 28 de febrero 1860.

116. Entusiasmo patrio, *La Regeneración*, 26 de febrero 1860. Buques, *El Diario de Córdoba*, 14 de marzo de 1860. Buque Jaén, *La Discusión*, 11 de marzo 1860.

117. Fomento de nuestra Armada, *La Gaceta de la Marina*, 9 de marzo 1860.

insistieron en que la Marina Real debía actuar como un gendarme mundial que permitiese competir en pie de igualdad a los comerciantes españoles con los súbditos de otras potencias. En muchas ocasiones hicieron referencia a la importancia de las repúblicas hispanoamericanas y a la necesidad del uso preventivo de las cañoneras para consolidar la presencia española en sus mercados.¹¹⁸

En este mismo contexto aparecieron varios tratados y ensayos que intentaron diseñar una gran estrategia que permitiese sistematizar las demandas de emigrados, capitalistas y administraciones. José Ferrer de Couto, un erudito que había trabajado para la Real Armada y que en aquel momento actuaba como agente oficioso del gobierno para la organización de una cumbre panhispánica en París, publicó entre 1859 y 1861 dos libros en los cuales reivindicaba la regeneración de España como potencia normativa y militar en América. Según su parecer, la Monarquía estaba destinada a contrapesar el expansionismo estadounidense y a preservar con ello a la «raza española» en ultramar.¹¹⁹ A tal efecto, proponía combinar el poder blando que conferirían la influencia cultural, la mediación diplomática y la penetración mercantil con el poder duro de la Real Armada.¹²⁰ En el mismo sentido argumentaron los tratados que publicaron en 1860 Justo Gayoso y Miguel Lobo, ambos vinculados a la Marina de guerra. Sus escritos, tan populares y reseñados como los de Ferrer de Couto, aseveraron que para que España se reinstaurase a sí misma como potencia global era necesario que siguiese un sistema de archipiélago. Esto es, que aprovechase el control de sus colonias insulares del Caribe, Filipinas y Fernando Póo –situadas en puntos nodales de los circuitos mundiales de intercambio– combinándolo con la creación de estaciones navales que permitiesen que la Real Armada estuviese presente simultáneamente en los mercados más relevantes del planeta. Por supuesto, los dos autores se detuvieron en subrayar la importancia que tendría para todo el sistema la fundación de una base naval en las aguas americanas del Pacífico, demostrando que secundaban las peticiones de los cuerpos consulares y los emigrantes de la zona.¹²¹ Sus proyectos fueron apoyados e incluso perfilados por el mencionado Eusebio Salazar y Mazarredo, que entre 1859 y 1860 invocó en varias ocasiones ante el Congreso la necesidad perentoria de enviar una fuerza naval permanente al Pacífico, cerrando el círculo de un nuevo sistema que le permitiría a España recrear su antiguo poder imperial, ahora como una suerte de talasocracia.¹²²

118. E.g.: DSCCD 1858, 1, 10-01-1858, p. 2; DSCCD 1858, 11, 25-01-1858, pp. 98-99; DSCCD 1860-1861, 5, 01-06-1860, pp. 15-16; DSCCD 1860-1861, 27, 30-06-1860, p. 371; DSCCD 1861-1862, 66, 28-02-1860, pp. 1182-1183; DSCCD 1860-1861, 57, 12-12-1860, pp. 841-842.

119. Ferrer de Couto, José, *Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general: informes a S. M., cartas a varios ministros, conferencias con algunos personajes en París, Londres y Madrid, y en América...*, Madrid, Imprenta de Sta. Coloma, 1861, pp. 241-242, 608-613.

120. Ferrer de Couto, José, *América y España consideradas en sus intereses de raza, ante la república de los Estados Unidos del norte: obra destinada a corregir grandes errores y a desvanecer ilusorios atentados*, Cádiz, Imp. de la Revista médica, 1859, pp. 71-79.

121. Gayoso, Justo, *Estudios sobre la marina militar de España*, Ferrol, Imprenta Taxonera, 1860, pp. 142-154; Lobo, Miguel, *La marina de guerra española tal como ella es defectos y vicios de que adolece*, Madrid, Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1860, pp. 12-17.

122. DSCCD 1860-1861, 56, 11-12-1860, pp. 829-838.

Reflexiones finales

Cuando el Ministro de Marina, Juan de Zavala y de la Puente, defendió el envío de la Escuadra del Pacífico en el Senado en junio de 1862, no lo hizo como un genio militar que plantease una aventura osada, sino como un administrador que se disponía a cumplir con el reclamo transversal de todo un frente de emigrados, diputados, comerciantes, municipios, cónsules y periódicos.¹²³ Las instrucciones que los Ministerios de Estado y de Marina le entregaron al almirante Hernández Pinzón antes de que la flota zarpara no demostraban una particular inventiva. Por el contrario, eran el reflejo de un imaginario que había ido sedimentándose desde la década de 1830 en la esfera pública española. La expectativa de que España se regenerase como una «nación marítima» capaz de recuperar parcialmente el control informal de sus viejas posesiones imperiales a través de la diplomacia de las cañoneras eclosionó a partir de un proceso dilatado de conceptualización y discusión pública, que terminó por responder a los intereses de los capitales mercantiles de la Península y de las comunidades de emigrados en América. El navalismo, el imperialismo liberal y el panhispanismo supusieron la configuración de un plan con cierta coherencia interna, que pretendía someter a las repúblicas americanas del Pacífico a los intereses españoles a partir de la fundación de una estación naval en Ecuador y del uso de la Real Armada como elemento coactivo que complementase la acción diplomática de la Monarquía.

Como nos hemos detenido a subrayar a lo largo de todo el artículo, estas representaciones ideologizadas del futuro estratégico de España en las costas americanas del Pacífico generaron percepciones deformantes de una realidad fáctica que dificultaba su materialización: la debilidad comparativa de la Real Armada frente a sus homólogas europeas; la escasa penetración del capitalismo español en mercados como el peruano y el ecuatoriano; el rechazo de las elites políticas latinoamericanas al proyecto de unidad panhispanica o la inestabilidad política inherente a la Monarquía isabelina le impusieron límites a la gran estrategia descrita. El irrealismo palmario en algunos de los postulados que motivaron la organización de la Escuadra tuvo también que ver con el mentado afán imitativo. Hemos comprobado cómo las elites españolas vieron en el imperialismo informal y la diplomacia de las cañoneras estrategias que ya habían demostrado un relativo éxito en la política exterior de Francia y el Reino Unido en la región. Lo particular del proceso descrito es que los actores españoles debieron combinar las agendas del navalismo y la penetración capitalista con el inestable y conflictivo legado posimperial que había dejado el colapso de la Monarquía en América.

Desde la llegada de la Escuadra a puertos americanos en octubre de 1862 hasta abril de 1864 todo parecía marchar de acuerdo a lo planeado: la flota comandada por Pinzón fue recibida con honores por los gobiernos hispanoamericanos y las comunidades de españoles allí establecidas.¹²⁴ Todo apuntaba a que sería posible crear una base naval en contu-

123. DSCS 1861-1862, 94, 14-06-1862, pp. 1108-1109.

124. El diario de a bordo del Almirante Pinzón transmite muy bien esta percepción: Archivo Museo Naval de Madrid (AMN), Ms.0976, Diario de la navegación practicada al Océano Pacífico con las fragatas y goleta Resolución, Triunfo y Covadonga de Luis Hernández Pinzón Álvarez, 1862-1864.

bernio con el gobierno ecuatoriano. La ocupación de las islas Chincha como medida de presión para forzar al gobierno peruano a someterse a las demandas de los particulares españoles respondió también a estas premisas. Ahora bien, la crisis económica española, la respuesta diplomática de Chile, la falta de estabilidad gubernamental, las consiguientes incoherencias en la ejecución y el viraje diplomático de Ecuador hacia el americanismo terminaron por convertir la expedición al Pacífico en un fracaso. Lo importante a efectos de cerrar el presente escrito es reiterar que la Escuadra no fue una improvisación ministerial, ni la tentativa poco meditada de una administración ansiosa de controlar el guano. Respondió a una demanda transversal de actores socioeconómicos con gran poder fáctico y a una batería de ideas elaboradas en las décadas previas. Según estas la diplomacia de las cañoneras «a la española» era la llave para el renacimiento geopolítico de la Monarquía.

Referencias

Archivos consultados

Archivo del Museo Naval de Madrid (AMS), Madrid, España.

Archivo Histórico Nacional-Fondo Histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores (AHN-FH-MAE), Madrid, España.

Archivo Álvaro de Bazán (AAB), Viso del Marqués, España

Documentos Parlamentarios

Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes-DSCC, 1836.

Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados-DSCCD, 1858-1862.

Diario de Sesiones de las Cortes. Senado-DSCS, 1862.

Bibliografía

Álvarez Junco, José. *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2015.

Arenal, Celestino del, *Política exterior de España y relaciones con América Latina: iberoamericanidad, europeización y atlantismo en la política exterior española*, Madrid, Fundación Carolina; Siglo XXI, 2011, pp. 123-139.

Aurrecoechea, José María de, *Historia sucinta é imparcial de la América española*, Madrid, Imprenta a cargo de D. Juan Rebollo, 1846.

Bécker, Jerónimo, *La independencia de América: su reconocimiento por España*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1922.

Bell, Duncan, «Making and Taking Worlds», en Moyn, Samuel y Sartori, Andrew (eds.), *Global Intellectual History*, New York, Columbia University Press, 2013.

Bessegghini, Deborah, «Imperialismo informal e independencia: los británicos y la apertura del comercio en el Río de la Plata (1808-1810)», *Revista Illes i Imperis*, n.º 23, 2021, pp. 41-68.

- Besseghini, Deborah, «Pax britannica. The debate over 19th century Informal Imperialism in Latin America», *Passato e Presente*, n.º 37, 2019, pp. 55-75.
- Carreras, Albert y Xavier Tafunell, *Between Empire and Globalization: An Economic History of Modern Spain*, Palgrave Studies in Economic History, Cham, Springer International Publishing, 2021.
- Cervera Pery, José, *Marina y política en la España del siglo XIX*, Madrid, San Martín, 1979.
- Chocano Higuera, Guadalupe, «La Armada, Política Exterior y la prensa en el XIX», *Cuadernos de pensamiento naval: Suplemento de la revista general de marina*, n.º 25, 2018, pp. 81-93.
- Costeloe, Michael P., *La respuesta a la independencia: la España imperial y las revoluciones hispano-americanas, 1810-1840*, México, D.F., FCE, 2011.
- Cushman, Gregory T., *Guano and the Opening of the Pacific World: A Global Ecological History*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.
- Davis, William Columbus, *The last conquistadores: the Spanish intervention in Peru and Chile 1863-1866*, Georgia, University of Georgia Press, 1950.
- De Marco, Miguel Ángel, *La estación naval española en el Plata (1845-1861)*, Buenos Aires, Instituto histórico de la Organización nacional, 1978.
- Della Porta, Donatella, Mario Diani y Romanos, Eduardo, *Los movimientos sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Editorial Complutense, 2015.
- Durán de la Rúa, Nelson, *La unión Liberal y la modernización de la España isabelina: una convivencia frustrada, 1854-1868*, Madrid, Akal, 1979.
- Escribano Roca, Rodrigo, *Memorias del Viejo Imperio. Hispanoamérica en las culturas políticas de España y el Reino Unido (1824-1850)*, Madrid, Marcial Pons, 2022.
- Escribano Roca, Rodrigo y Pablo Guerrero Oñate, «Navalismo y panhispanismo como horizontes de regeneración imperial en España (1814-1862) », *Anuario de estudios americanos*, vol. 79, n.º 1, 2022, pp. 1-34.
- Etchechury Barrera, Mario, «Periferias imaginadas: Guerras facciosas y sueños protectorales en el Río de la Plata (1838-1865)», *Prohistoria*, n.º 22, 2014, pp. 55-79.
- Ferrer de Couto, José. *América y España consideradas en sus intereses de raza*, Cádiz, Imp. de la Revista Médica, 1859.
- *Cuestiones de Méjico, Venezuela y América en general*, Madrid, Imprenta de Sta. Coloma, 1861.
- Flinter, Jorje D., *Consideraciones sobre la España y sus colonias, y ventajas que resultarían de su mutua reconciliación*, Madrid, Imprenta que fue de Bueno, 1834.
- Frasquet Miguel, Ivana, «Independencia o Constitución: América en el Trienio liberal». *Historia constitucional: Revista Electrónica de Historia Constitucional*, n.º 21, 2020, pp. 170-199.
- Gayoso, Justo, *Estudios sobre la marina militar de España*, Ferrol: Imprenta Taxonera, 1860.
- González Pizarro, José Antonio, *La política de España en América bajo Isabel II*, Mutilva Baja, Navarra, Newbook Ediciones, 1999.
- Graham-Yooll, Andrew, *Imperial Skirmishes: War and Gunboat Diplomacy in Latin America*, Oxford, Signal Books, 2002.
- Guy, Donna J., «Business Imperialism, 1840-1930: An Inquiry Based on British Experience in Latin America», *Hispanic American Historical Review*, vol. 59, n.º 3, 1979, pp. 521-522.
- Heredia, Edmundo A., *El imperio del guano: América Latina ante la guerra de España en el Pacífico*, Córdoba, Alción, 1998.
- Hopkins, Tony, «Informal Empire in Argentina: An Alternative View», *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, n.º 2, 1994, pp. 469-489.

- Inarejos Muñoz, Juan Antonio, «De la guerra del guano a la guerra del godó: condicionantes, objetivos y discurso nacionalista del conflicto de España con Perú y Chile (1862-1867)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 14, n.º 1, 2010, pp. 137-170.
- «Les interventions extra-européennes de la Unión Liberal (1856-1868). Une tentative d'impérialisme informel ?», *Outre-Mers*, n.º 1, 2021, pp. 123-41.
- *Intervenciones coloniales y nacionalismo español: la política exterior de la Unión Liberal y sus vínculos con la Francia de Napoleón III (1856-1868)*, Madrid, Sílex, 2010.
- Lambert, Andrew, *Seapower States: Maritime Culture, Continental Empires and the Conflict That Made the Modern World*, New Heaven, Yale University Press, 2020.
- Landavazo, Marco Antonio, «Orígenes políticos y culturales del monarquismo mexicano», *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 13, n.º 25, 2011, pp. 62-85.
- Lempérière, Annick, «Hacia una nueva historia transnacional de las independencias hispanoamericanas», en Rosenblitt, Jaime (ed.), *Las revoluciones americanas y la formación de los estados nacionales*, Santiago, DIBAM, 2013.
- Lobo, Miguel, *La marina de guerra española tal como ella es defectos y vicios de que adolece*, Madrid, Imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, 1860.
- López Ocón, Leoncio y Puig Samper, Miguel Ángel, «Los condicionantes políticos de la Comisión Científica del Pacífico: hispanoamericanismo y nacionalismo en la España borbónica (1854-1868)», en *Estudios sobre historia de la ciencia y de la técnica*, IV Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988.
- López Ocón, Leoncio, *Biografía de la «América»: una crónica hispano-americana del liberalismo democrático español (1857-1886)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- Malamud, Carlos, «El reconocimiento español de las repúblicas latinoamericanas: el fin del 'estado de incomunicación' entre las partes», en Malamud, Carlos y Cristóbal Aljovín de Losada, *Ruptura y reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*, Madrid, Santillana, 2012.
- Mazower, Mark, *Gobernar el mundo: historia de una idea desde 1815*, Valencia, Barín Libros, 2018.
- Moreno Luzón, Javier, *Centenariomanía: conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- Novak Talavera, Fabián, *Las relaciones entre el Perú y España (1821-2000)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 2001.
- Novo y Colson, Pedro de, *Historia de la guerra de España en el Pacífico*, Madrid, Imprenta de Fortanet, 1882.
- Ochoa Brun, Miguel Ángel, *Historia de la diplomacia española*. Vol. I, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2017.
- Ortega del Cerro, Pedro, «La Armada en los confines del imperio: posición y estrategia naval en Filipinas entre 1785 y 1830», *Revista Illes i Imperis*, n.º 23, 2021, pp. 213-238.
- Ortíz, Román D., *La crisis Perú-Ecuador de 1859: ¿una guerra imposible?*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 1999.
- Pérez Vejo, Tomás, *Enemigos íntimos: España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana, 1810-1910*. 1ª ed. (Ambas orillas), México, D.F., El Colegio de México, 2011.
- Pons Muzzo, Gustavo, *Historia del conflicto entre el Perú y España (1864-1866): el 2 de mayo de 1866*, Lima, Iberia, 1966.

- Preston, Antony y John Major, *Send a Gunboat: The Victorian Navy and Supremacy at Sea, 1854-1904*, London, Conway Maritime Press, 2007.
- Puig-Samper, Miguel Ángel. *Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo: la Comisión Científica del Pacífico (1862-1866)*. (Crónicas y memorias), Madrid, Polifemo, 2013.
- Rodríguez González, Agustín Ramón. *La campaña del Pacífico, 1862-1871: España frente a Chile y Perú*, Madrid, Aguilar, 2016.
- Sánchez Andrés, Agustín. «Las dificultades del reinicio. Las relaciones entre España y Ecuador durante la minoridad de Isabel II, 1834-1843», en Sánchez Andrés, Agustín y Marco Antonio Landavazo Arias (eds.), *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- Sánchez Andrés, Agustín y Marco Antonio Landavazo Arias, *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- Serrano Sanz, José María, «Librecambio y protección en la España liberal», *Historia contemporánea*, n.º 43, 2011, pp. 623-652.
- Ternavasio, Marcela, «Relaciones triangulares. De la Revolución rioplatense al reconocimiento de la República Argentina», en Sánchez Andrés, Agustín y Marco Antonio Landavazo Arias (eds.), *Conflicto y reconciliación: España y las naciones hispanoamericanas en el siglo XIX*, Madrid, Marcial Pons, 2021.
- Till, Geoffrey, «British Naval Thinking: A Contradiction in Terms? », en Till, Geoffrey (ed.), *The Development of British Naval Thinking: Essays in Memory of Bryan Ranft*, Florence, Taylor & Francis, 2006.
- Torrente, Mariano, *Política ultramarina*, Madrid, Impia. Gral. Libreros del Reino D.A. Avrial, 1854.
- Vadillo, José Manuel de, *Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sud*. 3ª ed., Cádiz, Librería de Feros, 1836.
- Valdaliso, Jesús M., «Trade, Colonies and Navigation Laws: The Flag Differential Duty and the International Competitiveness of Spanish Shipping in the Nineteenth Century», *International Journal of Maritime History*, vol. 17, n.º 2, 2005, pp. 31-60.
- Van Aken, Mark Jay, *Pan-Hispanism: its origin and development to 1866*, University of California publications in history, v. 63, Berkeley, University of California Press, 1959.
- Zaforteza, Carlos Alfaro, «Sea Power, State and Society in Liberal Spain (1833-1868)», Ph.D., King's College London, University of London, 2011.
- «The Moderado Party and the Introduction of Steam Power in the Spanish Navy, 1844-1854», *War in History*, vol. 13, n.º 4, 2006, pp. 441-467.